



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
RECTORÍA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## ACTA DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

<b>Lugar y hora:</b>	En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 27 de Abril de 2018, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia en la sala de Rectores, ubicado en el edificio de Rectoría Planta Alta, en el domicilio ampliamente conocido en Boulevard Bahía s/n esquina Ignacio Comonfort de la Colonia del Bosque; con los integrantes siguientes:	
<b>Participantes:</b>	<b>Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo</b>	Secretaria General y Presidente del Comité de Transparencia.
	<b>Lic. Miguel Marcial Canul Dzul</b>	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario General del Comité de Transparencia.
	<b>Lic. Esther Uh Yah</b>	Suplente del Director General de Administración y Finanzas.
	<b>Ing. Braulio Azaaf Paz García</b>	Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
	<b>Lic. Miriam Jezreel Solis Cen</b>	Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos.
	<b>Lic. Víctor Emilio Boeta Pineda</b>	Director General de Administración Escolar.
	<b>C.P. María Dolores Muñoz Centeno</b>	Suplente de la Directora General de Planeación.
	<b>Mtra. María Octavia Manjarrez Alva</b>	Auditora Interna.
<b>Invitado (s):</b>	<b>Mtra. Angelina del Carmen Yah Torres</b>	Jefa del Departamento de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social
<b>Orden del Día:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.</li> <li>4. Informe de actualizaciones de la información pública, disponible en la plataforma de transparencia del Estado así como de nuestra Universidad, correspondiente al primer trimestre del 2018.</li> <li>5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración de versiones públicas para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.</li> </ol>	



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## ACTA DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
RECTORÍA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

	<p>6. Asuntos Generales.</p> <p>7. Clausura de la sesión.</p>
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS</b>	
<b>Punto 1:</b>	Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
Desarrollo del punto:	<p>Se verificó la asistencia, estando presentes en la sala de juntas todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad.</p> <p>Por lo anterior y habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión, en términos de lo dispuesto en los artículos 17 y 21 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que los acuerdos que se tomen son legalmente válidos.</p>
<b>Punto 2:</b>	Lectura y Aprobación del orden del día.
Desarrollo del punto:	<p>Se citó a los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad, mediante convocatoria en donde se precisa los puntos a tratar en apego a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 12 y 14 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Con base en lo anterior, se somete para su aprobación el orden del día, llegando al siguiente:</p>
<b>Acuerdo 2.1.-</b>	<p>Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad, quedando de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.</li> <li>4. Informe de actualizaciones de la información pública, disponible en la plataforma de transparencia del Estado así como de nuestra Universidad, correspondiente al primer trimestre del 2018.</li> <li>5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración de versiones públicas, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.</li> <li>6. Asuntos Generales.</li> <li>7. Clausura de la Sesión.</li> </ol>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
 RECTORÍA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## ACTA DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

<b>Punto 3:</b>	Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
<b>Desarrollo del punto:</b>	El secretario del Comité de Transparencia le dio lectura al acta de la sesión anterior de forma íntegra.  Con base en lo anterior se somete para su aprobación; acordando lo siguiente:
<b>Acuerdo 3.1.-</b>	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.
<b>Punto 4:</b>	Informe de actualizaciones de la información pública, disponible en la plataforma de transparencia del Estado así como de nuestra Universidad, correspondiente al primer trimestre del 2018.
<b>Desarrollo del punto:</b>	El titular de la unidad de transparencia, da a conocer los avances sobre la información pública obligatoria correspondiente el primer trimestre del 2018, misma que ya se encuentran en las plataforma Nacional, Estatal y de la propia Universidad, solo quedando pendiente las correspondientes a las fracciones XXVIII y XXXII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.  Con base en lo anterior se somete para su aprobación; acordando lo siguiente:
<b>Acuerdo 4.1.-</b>	Se acuerda que la información relacionada las fracciones antes mencionadas, se requiera de nueva cuenta a los titulares de las unidades administrativas responsables de generar la información, para que a más tardar el lunes 30 de abril de 2018 quede debidamente publicado.
<b>Punto 5:</b>	Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración de versiones públicas de los contratos de prestación de servicios profesionales.
<b>Desarrollo del punto:</b>	El Secretario del Comité, procede a poner a consideración del Comité la propuesta de la versión pública de los documentos que contienen la información que servirá para cumplir con las obligaciones de transparencia del primer trimestre del 2018 y el de ejercicios anteriores, previstos en el artículo 91 fracciones XI y XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Las versiones públicas corresponden a contratos de prestación de servicios profesionales y a resoluciones de expedientes administrativos.  Con base a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 fracciones I, X y XVI de la LTAIPQROO y Séptimo Fracción III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, los integrantes del Comité de Transparencia realizaron el análisis de la información antes descritas, al tenor de las siguientes consideraciones:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document]*



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
RECTORÍA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## ACTA DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

I.- La Universidad de Quintana Roo, tiene como obligación fundamental proteger los datos personales que se encuentren en sus archivos de conformidad con lo previsto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, las que se transcriben literalmente a continuación:

*"Artículo 3. Para la mejor comprensión e interpretación de este ordenamiento se establecen las siguientes definiciones:*

*VII. Datos Personales: La información concerniente a una persona física, identificada o identificable;*

*XXVI. Versión Pública: Documento o expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas, y"*

*"Artículo 137. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.*

*La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello."*

II.- Los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, que deberán observar los sujetos obligados, establecen en su lineamiento **TRIGÉSIMO OCTAVO:**

*"Se considera información confidencial:*

*I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;*

*II. La que se entregue con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, siempre y cuando tengan el derecho de entregar con dicho carácter la información, de conformidad con lo dispuesto en las leyes o en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y*

*III. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.*

*La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.*

De igual manera en el numeral **QUINCUAGÉSIMO SEXTO** de los Lineamientos Generales que nos ocupa prevé lo siguiente: *"La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia".*



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
RECTORÍA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## ACTA DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

	<p>De conformidad con la normatividad antes invocada y toda vez que el expediente es una resolución de un procedimiento administrativo interno que requiere la elaboración de una versión pública para proteger los datos personales y la identidad de las partes; y, los contratos de prestación de servicios profesionales, son documentos que contienen datos personales de índole confidencial, aunado a lo anterior la Institución tiene la obligación de tratar todos los datos personales recabados, exclusivamente para la finalidad para la cual fueron obtenidos.</p> <p>Con base a lo antes señalado, dado que se encuentra debidamente fundado y motivado la elaboración de las versiones públicas, se somete para su aprobación; llegando a lo siguiente:</p>
<b>Acuerdo 5.1.-</b>	<p>Por unanimidad se aprueban las versiones públicas de la información correspondiente a los contratos de prestación de servicio profesionales y a las resoluciones a los expedientes administrativos, documentos que serán utilizados para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en las fracciones XI y XXXVI del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Estas versiones públicas podrán ser utilizadas para dar atención a solicitudes de acceso que versen en el mismo sentido y para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia; con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p>
<b>Acuerdo 5.2.-</b>	<p>Proceda la Unidad de Transparencia por conducto de su titular, a publicar las versiones públicas en cumplimiento a las fracciones XI y XXXVI del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>
<b>Punto 6:</b>	Asuntos Generales.
<b>Desarrollo del punto:</b>	No se propusieron asuntos generales a tratar.
<b>Punto 7:</b>	Clausura de la sesión ordinaria.
<b>Cierre del Acta:</b>	<p>Como último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos a tratar, se da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 13:30 horas del mismo día del encabezado.</p> <p>Procédase a la firma al margen y al calce de todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo que en ella intervinieron.</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
 RECTORÍA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## ACTA DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### RELACION DE ASISTENTES

  
**Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**  
 Secretaria General y Presidenta del Comité de  
 Transparencia

  
**Lic. Miguel Marcial Canul Dzul**  
 Titular de la Unidad de Transparencia y  
 Secretario del Comité

  
**Lic. Esther Uh Yah**  
 Suplente del Director General de Administración y  
 Finanzas  
 Vocal

  
**Lic. Miriam Jezreel Solis Cen**  
 Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos  
 Vocal

  
**Ing. Braulio Azar Paz García**  
 Director General de Tecnologías de la Información y  
 Comunicación  
 Vocal

  
**Mtro. Víctor Emilio Boeta Pineda**  
 Director General de Administración Escolar  
 Vocal

  
**Mtra. María Octavia Manjarrez Alva**  
 Auditora Interna  
 Vocal

  
**C.P. María Dolores Muñoz Centeno**  
 Suplente de la Directora General de Planeación  
 Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta 013/2018, de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 27 de Abril de 2018, del Comité de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo.